

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

75477 BENIDORM

Edicto.

En el presente procedimiento seguido a instancia de Manuel Díaz Triguero frente a Manuel Martínez Díaz se ha dictado resolución:

Procedimiento: Declaración de Ausencia 690/16.

Resolución dictada: Decreto admisión a trámite 26/07/16.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Benidorm (Alicante).

Passeig dels Tolls, s/n.

03502-Benidorm (Alicante).

Recurso que cabe: Reposición.

Se expide el presente a fin de citar a comparecencia el día 22 de enero de 2018 a las 10,30 horas a los interesados y en concreto a Manuel Martínez Díaz conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Benidorm, 23 de noviembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Engracia Román Ivorra.

ID: A170090267-2